



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Nota-Anuncio

Referencia Local: C-0195/2014.

Referencia Alberca: 756/2014.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de septiembre de 2016 se otorga a Jesús Valdaracete Montero y Martina Jiménez Pérez, con D.N.I.: 70312584G y 51052591C, respectivamente, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 5.868.

Volumen máximo mensual (m³): 2.716.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,8.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 6.

Localización de la captación:

Término municipal: Villatobas.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 475451; 4415954.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 13 de septiembre de 2016.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-5849